

# GACETA MÉDICA DE MÉXICO.

PERIODICO

DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO.

TOMO XXXVI

MEXICO, 31 DE JULIO DE 1899

NÚMERO 15

## ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

Acta núm. 38.

SESION DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1899.

Presidencia del Sr. Dr. D. José María Lugo Hidalgo.

Lectura de una Memoria del Sr. Dr. D. Benjamín Méndez. Comunicación escrita por el Sr. Dr. Villarreal.—Discusión.—Comunicación por el Sr. Dr. D. Francisco Hurtado.—Discusión.

El suscrito dió lectura á una Memoria que por conducto del Sr. socio Dr. D. Manuel S. Soriano remitió á la Academia el Sr. Dr. D. Benjamín Méndez, de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato. Dicha Memoria es relativa á la Raspa Uterina como medio de tratamiento de la septicemia puerperal. Conforme á Reglamento este trabajo pasó á la Sección de Obstetricia para su estudio y dictamen consiguiente.

El Sr. Dr. D. *Julián Villarreal* se sirvió hacer una comunicación escrita bajo el titulo de: "Esplenectomía por esplenomegalia palustre en una niña de 11 años.—Exito." Acompañó la pieza relativa y un diagrama para ilustrar las relaciones clínicas del órgano afectado.

El Sr. Dr. *Hurtado* hizo uso de la palabra para felicitar al Sr. Dr. *Villarreal* por el éxito de la operación practicada. Dijo que en la Capital es raro el paludismo, y por este motivo no hay ocasión frecuente de observar casos análogos. Es verdaderamente excepcional comprobar aquí hechos de esta especie. Recordó á este propósito un caso raro ocurrido en la práctica del Sr. Dr. *Licéaga* referente á una señora que en cada uno de sus embarazos se afectaba de crecimiento notable del bazo. Parece que se trataba de alguna alteración esclerosa de esa víscera.

En el Hospital de Maternidad é Infancia tuvo oportunidad de observar otros padecimientos de ese órgano consecutivos á diversas lesiones; entre otros, recuerda bien de uno que vió hará 10 años, debido á una degeneración quística del bazo, la entraña estaba tan crecida que llegaba á invadir inferiormente hasta la fosa iliaca izquierda. Esta enferma sucumbió, al fin, víctima de la caquexia.

Volviendo al caso del Sr. Villarreal, dijo que estas operaciones calificadas antes de temerarias, eran difíciles de practicar por las íntimas conexiones que la entraña hipertrofiada mantiene con órganos tan importantes como el estómago y el páncreas; que son de pronóstico peligroso, pues, como ha manifestado ya el autor de la Memoria leída, la mortalidad que acusan las estadísticas correspondientes es de 20 á 25 por ciento, teniendo en cuenta que estas operaciones han sido siempre realizadas por manos hábiles. Repite sus felicitaciones al Sr. Dr. Villarreal por el éxito brillante de su intervención, atribuyendo particularmente el resultado á los cuidados minuciosos que empleó el operador en la reconstrucción del peritoneo parietal. Cree que á esta circunstancia es atribuible el éxito de las operaciones de esta clase, y juzga que es de recurrirse á ellas siempre que los otros medios terapéuticos aconsejados no hayan respondido satisfactoriamente.

El mismo Sr. Dr. *Hurtado* continuó en el uso de la palabra para leer una comunicación bajo el siguiente título: "Histerectomía abdominal y castración por fibromiomas subperitoneales voluminosos en vía de reblandecimiento edematoso. Utero fibromatoso, degeneración escleroquística del ovario derecho, y probablemente degeneración melánica del ovario izquierdo. Operación el 28 de Junio de 1899 según los procedimientos combinados de Doyen y Richelot."—Acompañó á esta comunicación la pieza anatómica correspondiente.

El Sr. Dr. *Villarreal* manifestó que indudablemente juzgaba de importancia la operación practicada, pudiendo asegurar que la conducta seguida por el operador fué la más oportuna. Simplemente desea que el Sr. Dr. *Hurtado* tenga la amabilidad de contestarle una pregunta para después seguir con el uso de la palabra. La pregunta formulada por el preopinante se redujo á saber si el operador había hecho las suturas perdidas usando de la seda, porque él cree que esta práctica es la mejor siempre que se tengan motivos suficientes para desechar toda infección. A su juicio es peligroso recurrir á este medio en dichas circunstancias. Cuando se trató en una de las sesiones pasadas de este mismo asunto con motivo de una enferma presentada por el Sr. Dr. *Hurtado*, hizo la misma pregunta sin haber tenido la fortuna de haber sido comprendido, quizá por falta de claridad al expresarla.

El Sr. Dr. *Hurtado* contestó que usó de la seda gruesa para la ligadura de los ligamentos anchos, del catgut para la sutura del peritoneo pa-

rietal, lo mismo que del pélvico, volviendo á emplear la seda para las suturas superficiales. Puso todo su empeño en canalizar con gasa aséptica y suturar con seda la celda de Retzius, obrando así con el fin de evitar el incendio voraz que en circunstancias análogas provoca siempre el flemón de esta cavidad. Dijo que las suturas practicadas se hicieron por separado y no por surjete, y que juzgó muy útil en esta intervención hacer el despegamiento previo de la vejiga, combinando así felizmente los procedimientos de Doyen y Richelot.

El Sr. Dr. *Villarreal* da las gracias al Sr. Hurtado por los datos que ha tenido la amabilidad de suministrarle, manifestando después que no cree que sea una simple preocupación suya el temor que abriga por las suturas con seda, pues es muy desagradable tener que volver á abrir el vientre para sacar algunos puntos que se dejaron perdidos. Ha presenciado algunos hechos de esta especie, y entre otros no ha olvidado aún, por la impresión que le causara, el que le aconteció á Pozzi, que tres veces seguidas tuvo necesidad de practicar la laparotomía en una misma enferma para buscar la seda que sirvió para hacer la ligadura perdida de un pedículo. Celebra que el Sr. Dr. Hurtado no sea partidario incondicional del método de Doyen, y aconseja, por último, que en casos semejantes el operador trabaje siguiendo sus propias inspiraciones.

L. TROCÓNIS ALCALÁ.

---

## Acta núm. 39.

---

SESION DEL DIA 5 DE JULIO DE 1899.

Presidencia del Sr. Dr. D. Luis E. Ruiz.

**Lectura de una Memoria remitida por el Socio corresponsal en Mérida, de Yucatán, Sr. Dr. D. A. Patrón. Segunda lectura, discusión y votación del dictamen de la Comisión de Reglamento sobre las reformas iniciadas por los Sres. Dres. Vázquez Gómez, Terrés y Chávez.**

El segundo Secretario dió lectura á la Memoria enviada por el socio corresponsal en Mérida, de Yucatán, Sr. Dr. D. A. Patrón, la cual lleva por título: "Contribución al estudio de la mioscitis esclerótica."

El relator de la Comisión de Reglamento dió segunda lectura al dictamen pendiente sobre las reformas iniciadas por los Sres. Dres. Vázquez Gómez, Terrés y Chávez. Sin lugar á discusión alguna, sucesivamente fueron aprobadas las resoluciones adoptadas por la Comisión conforme al tenor siguiente: art. 43, frac. XI, aceptada; art. 66, deberá